

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL
AÑO 3. NÚMERO 26. MAYO 2011

Atienza (Guadalajara)

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco



email: atienzadelosjuglares@gmail.com
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Portada y contraportada: Torre de la Iglesia de Santa María del Rey; y portada original de Santa María del Rey (Identificada con la antigua mezquita).

Fotos: T. Gismera.

SUMARIO:

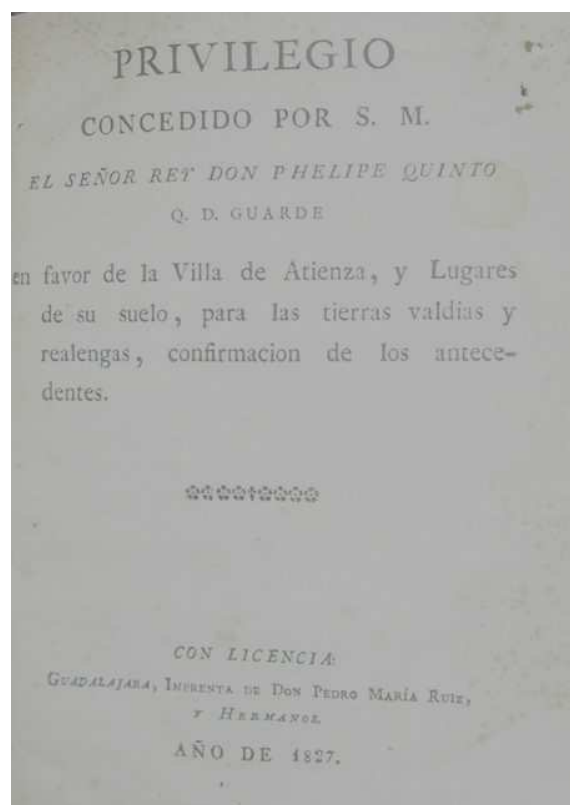
- **5.- Los privilegios de Atienza.**
- **9.- Sigüenza en las gacetas. Sucesos de mayo de 1810 y 1812.**
- **12.- El Centro de Cultura Tradicional.**
- **13.- El virrey Antonio de Mendoza y su familia.**
- **18.- Un libro con Atienza al fondo.**
- **19.- Curiosidades que son historia.**
- **21.- La luz eléctrica en Atienza.**
- **23.- Sucedió en mayo.**
- **25.- Atienza, de ayer a hoy.**
- **29.- El personaje: Antonio Elgueta Vigil.**
- **31.- Paul Cambronne.**
- **33.- Las Santas Espinas y las rogativas.**
- **35.- Que por mayo era, por mayo.**
- **37.- Casa de Guadalajara en Madrid.**
- **39.- Nuestros pueblos: La Barbolla.**
- **40.- Asociación Serrania: III ciclo de primavera.**
- **41.- Atienza en sus documentos: La Hijuela de Atienza.**
- **44.- Atienza poética.**
- **45.- La huella del crimen.**
- **47.- Diccionario atencino.**
- **48.- Las Ordenanzas nuevas del Cabildo de Clérigos de Atienza.**



Capilla de las Santas Espinas. Iglesia de la Trinidad, de Atienza.
(Foto: T. Gismera)

LOS PRIVILEGIOS DE ATIENZA

Tomás Gismera Velasco



Por Decreto Real de de ocho de octubre de mil setecientos treinta y ocho "*Don Fhelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Toledo, de Granada, de Valencia, de Sevilla, de Mallorca, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Occidentales y Orientales, Islas y Tierra Firme del Mar-Océano; archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y Molina*", otorgaba a Atienza uno de los últimos privilegios conocidos y que, desgraciadamente, no ha llegado hasta nosotros sino a través de copia, puesto que parece ser que el original desapareció de los archivos mediado el siglo XX.

Se trata del reconocimiento de todos los privilegios conseguidos por la villa de Atienza a través de los siglos, y signado y aumentado por el primer Rey Borbón de la historia de España, Felipe V.

Un documento signado a petición del Concejo de Atienza, tras la llegada al trono del Rey, y otorgado a modo de recompensa por los trabajos que Atienza aportó a la ascensión al trono del Rey Borbón, en la Guerra de Sucesión.

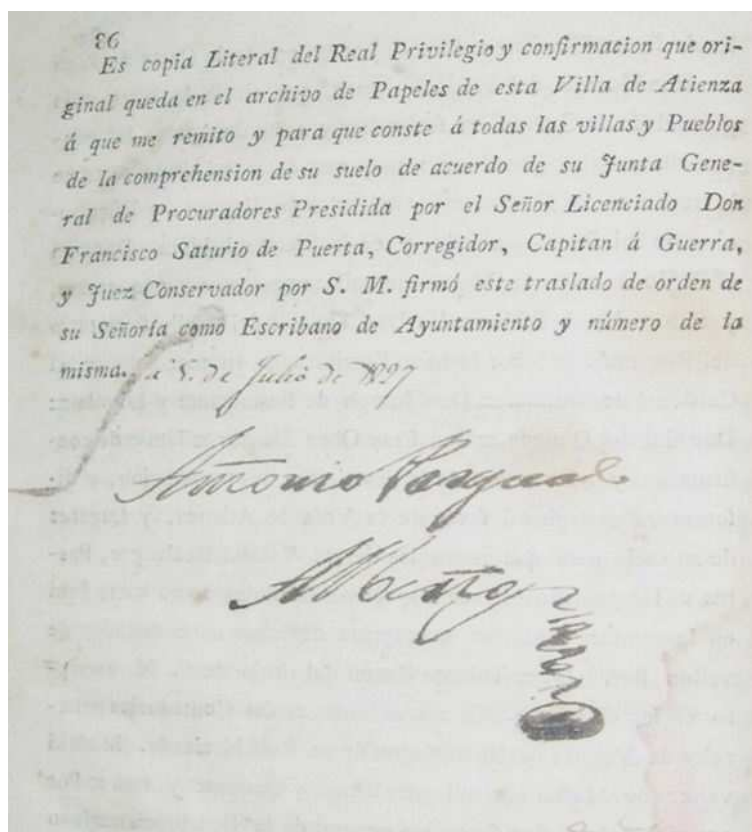
El documento recoge toda la información de lo que fue el Común de Villa y Tierra de Atienza tras la formación de una Junta compuesta "*del Cardenal de Molina, Gobernador de mi Consejo de Castilla, y de diferentes Ministros del, y de el de Hacienda, para que privativamente, y con inhibición absoluta de todos los Tribunales, Chancillerías, Audiencias y demás Justicias, conociese de las Tierras Valdías que se hubiesen usurpado a mi Real Patrimonio pasando a enajenarlas, y venderlas en mi Real nombre, con la Jurisdicción que antes tenían, o concediéndola de nuevo, o en la conformidad que juzgase más conveniente, para subvenir con su producto a las urgencias de mi Real Corona; dando facultad al mismo Cardenal de Molina para que nombrase los Jueces subdelegados que considerase precisos; en cuya consecuencia eligió para tal a D. Joseph Xabier de Solórzano, para las Provincias de Burgos y Soria; y por parte de vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Atienza, la Casa de San Galindo, la villa de Dontanares, la de Almadrones, la de Yela, el Lugar de Algora, la villa*"

de Paredes, y su Tierra; la de Hiles, la de Miedes, y su Tierra, la de Villanueva, la de Miralrío, el lugar de Gajanejos, la Villa de Ledanca, la de Valhermoso, la de La Riva de Santiuste, y su Tierra, la de Retortillo, la de Cogollor, la de Argecilla y su Tierra y la de Jadraque y su Tierra, con sus sexmos, la de Durón, con Budia y Gualda, y el Olivar con Val de Aqua, el sexmo de Henares con sus lugares, el sexmo de Bornoba con su Tierra de jadraque, la Villa de Alaminos, el lugar de Trillo, Solanillos, Enche, Valderevallo, Babilla, Gárgoles de arriba, Gárgoles de abajo, el Olmeda del Extremo, Sotoca, Guetos, Utande, Galbe, y su Tierra, Cifuentes, y la suya, e Ymón, (excepto Brihuega que se eximió por sentencia.) Todas comprehendidas en el continente de vuestro suelo, se ha ocurrido a dicha mi Junta, exponiendo que habiendo tenido noticia de que dicho Juez pasaba a vuestra Jurissdición a fin de indagar, y reconocer las tierras valdías Realengas que se hallan en vuestros respectivos términos, acudisteis ante el, pretendiendo que en atención a los muchos Trabajos, y calamidades que por vuestra fidelidad, y amor habíais padecido se os absolviese de qualquiera denunciaciones y demandas que en nombre de mi Real Hacienda sobre ello se hayan puesto, o puedan poner; y asimismo que a vos la referida Villa de Atienza se os Declarase por Dueña y Señora de Todos los Valdíos, con igual, recíproco universal, y común aprovechamiento de las referidas villas y lugares de vuestra Jurisdición, y las demás que sin serlo le tienen adquirido...”



Se extiende el documento en nominar villas, lugares y aldeas de la jurisdicción de Atienza, nominando valdíos y quiñones, así como los respectivos miembros de las distintas justicias encargados de hacer las respectivas informaciones y comisiones que han de valorar la conveniencia de eximir a Atienza y su Tierra de determinadas contribuciones, así como del pago de los citados valdíos que trataba de enajenar la corona “por el servicio de ciento veinte mil reales de vellón, además de los dos mil y doscientos reales en que se Transigió la Villa de Retortillo, no obstante ser de vuestra Jurisdición; la qual proposición consultó dicho Juez a la expresada mi Junta que mandó que constando de su entrega en la Tesorería de la Fábrica de mi Real Palacio, en conformidad de estar así prevenido por mis Reales Decretos se os otorgase la Escritura correspondiente de Transacción, y aprobación de Todos los Privilegios que os concedieron los Señores Reyes mis predecesores a Vuestro favor...”

Así nos da cuenta de los privilegios anteriores:



“...y que había hallado un instrumento de letra antigua, en Lengua Latina, que su mote decía Apeamiento del Término de Atienza, y que consiguientemente estaba traducido en romance dicho instrumento el que en ambos idiomas estaba inserto a la letra; y se reduce a un Privilegio dado en Atienza en el mes de Diciembre, era de mil ciento ochenta y siete por el Emperador de las Españas Ildephonso junto con su esposa Doña Berenguela, en el año duodécimo de su Imperio...”

Tras fijar lo que en aquel tiempo fueron los límites de la tierra de Atienza, nos habla de la confirmación de dicho privilegio *“por el Señor Rey Don Alonso, y Doña*

Leonor su mujer”; y del que posteriormente otorgaría *“la Magestad del Señor Rey D. Enrique con motivo de la Guerra y toma de dicha Villa y su fortaleza por el Rey Don Juan que lo fue de Navarra...”*

Nos habla de otros privilegios de confirmación otorgados por *“los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel”*. Recoge en folios siguientes, al pie de la letra, el otorgado por Alfonso VI delimitando el Común de Villa y Tierra de Atienza *“escrito por Giraldo de orden del Emperador, y de su Maestro Zugon su Chancerrario”*, el otorgado por Alfonso y Leonor, igualmente al pie de la letra.

El documento nos retrata la historia de Atienza a través de seis o siete siglos, dejando constancia de sus regidores, mayordomos o escribanos, así como de los miembros que entonces, 1738, formaban el Concejo: *“Don Francisco Veladiez; Don Francisco Hurtado; Don Pedro Alvarez del Valle; Aguilar; Fernández; Manuel Galán Yaque; Don Enrique de Illastegui; Juan de Anton; Pedro Madrigal; Miguel Rodríguez; Francisco Cavellos; Manuel de Mingo; Joseph Lobe de Varela; Juan de Arriva; Francisco Gonzalo; Francisco Galán; Francisco Torija; Pablo Sancho; Juan de Brihuega...”*

Concluye el Rey, tras el extenso examen documental a la historia de Atienza a través de sus privilegios en confirmarlos *“para que poseáis y gocéis perpetuamente como hasta aquí las Tierras Valdías, Pastos, Aprovechamiento y Desoblados de vuestros respectivos términos como se expresa en la citada Escritura con las calidades y condiciones que en ella se mencionan...”*

Concluye con la firma de Antonio Pascual, escribano de número de la Villa de Atienza, dando traslado de todo lo anterior a todas las villas y pueblos de su suelo, de acuerdo de la Junta general de Procuradores presidida por el Licenciado Don Francisco Saturio de la Puerta, Corregidor, Capitán a Guerra y Juez Conservador por Su Majestad.

PREMIO DE FOTOGRAFIA DIGITAL SOBRE LA CABALLADA DE ATIENZA



No nos cabe la menor duda de que La Caballada de Atienza es una de las festividades histórico-conmemorativas que por su colorido más se presta a plasmar en la imagen permanente cualquiera de sus actos; es por lo que La Cofradía de la Santísima Trinidad, La Caballada, ha tenido el acierto de convocar “El Primer Premio de Fotografía Digital La Caballada de Atienza.

Las Bases saldrán a la luz en los próximos días, pero de momento, la convocatoria está hecha para todos aquellos que deseen participar:

Con el fin de plasmar en imágenes la fiesta de Interés

Turístico Nacional de “La Caballada” y atraer al público a este tipo de manifestaciones culturales que tienen en la fotografía un importante reclamo, se ha convocado el “I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL LA CABALLADA DE ATIENZA”.

El tema versará sobre imágenes relacionadas con la fiesta de “La Caballada” tomadas, exclusivamente, el día 12 de junio de 2011, coincidiendo con la celebración de la festividad.

Las Bases del Concurso, los patrocinadores y la cuantía de los Premios, serán publicadas en la página de Atienza y en el blog <http://lacaballadadeatiensa.blogspot.com>, a partir del 15 de mayo, además de editar trípticos del Concurso.

La divulgación del mismo tendrá lugar a través de las principales páginas que figuran en internet para este tipo de concursos.

SIGÜENZA EN LAS GACETAS. SUCESOS DE MAYO DE 1810 Y 1812

Por Dora Somolinos

GAZETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS DEL MARTES 19 DE JUNIO DE 1810.

Noticias hasta el 21 de mayo, desde Cuenca:

“La junta superior de Guadalaxara avisa con fecha de 17 de este, que el enemigo que habia vuelto á entrar en la ciudad de Sigüenza, salió de ella con precipitacion, persiguiéndolo vivamente hasta Brihuega el coronel D. Juan Martin. Este xefe escribia que en la hora en que daba el parte, iban muertos 31 enemigos, entre ellos D. Pascual Calvo, español renegado, sobrino que se llamaba del intendente Salas, y muchos heridos. Se habian aprehendido á los franceses varios efectos, y se habia puesto en libertad á D. Juan Garrido , presbítero de Valdeolivas, y á los alcaldes de Solanillos, á quienes se llevaban en rehenes á Guadalaxara para obligar á sus respectivos pueblos á que acudiesen puntualmente con las contribuciones que les habian impuesto. Elogia mucho el comandante Martin al destacamento de infantería de Cuenca, mandado por el teniente coronel D. Francisco Mercado, así por el valor con que atacó á los enemigos, como por la constancia y alegría con que por espacio de 8 leguas siguió la rápida marcha de la caballería.”



Esta expedición de los franceses contra parte de la provincia de Guadalajara y de la de Cuenca, les ha salido muy cara. Los pueblos del partido de Huete se han distinguido por el zelo y puntualidad con que acudieron á guarnecer los puestos amenazados con arreglo á las prevenciones del comandante general de la provincia , quien les ha dado, en nombre suyo y del Gobierno supremo, las correspondientes gracias."

GACETA DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS DEL SABADO 27 DE JUNIO DE 1812.

"Cuartel general de las Ibiernas 23 de mayo de 1812. — „Despues de la empresa de Cuenca de 9 y 10 del corriente, dexé en Priego el batallon de cazadores de Aragon para contener al enemigo, y defender la junta superior de la provincia; envié los cazadores á caballo de Madrid á la Mancha para perseguir las cuadrillas de ladrones y recoger dispersos, y con el resto de mi division me dirigí á Salmerón. El 20 supe en Cifuentes que habian pasado á Sigüenza 500 infantes y 100 caballos enemigos, y que trataban de hacer una correria por la Alcarria. Deseoso de libertar de sus excesos á los pueblos, moví mi división á pesar de la debilidad y cansancio producido por las anteriores fatigas. En la mañana del 21 el enemigo se dirigia á las Ibiernas, mientras mis soldados tomaban un refresco en Masegoso despues de una penosa marcha de 8 leguas. Esta consideración me movia á desistir del ataque : pero los soldados, sabedores de que mandaba la caballería enemiga el pérfido Albuir (el Manco) manifestaron un deseo de batirse que me decidió á pelear , y dispuse la marcha. En la vega de Masegoso se avistó al enemigo , el cual dexó el camino y ocupó las alturas; pero los mios, despreciando esta ventaja, embistieron, los desordenaron, y los persiguieron por espacio de media legua. A favor de los riscos y asperezas se rehicieron los enemigos, pero fueron segunda vez derrotados, á pesar del tesón con que pelearon. La accion se comenzó á la una y media de la tarde, y la concluyó la noche. A mitad de ella huyó el Manco. Nuestra pérdida ha sido de 6 muertos, 20 heridos y 5 prisioneros con algunos extraviados. La del enemigo es muy grande: de 500 infantes y 100 caballos solo han entrado en Brihuega 150 de los primeros y 28 de los segundos, la mayor parte de unos y otros heridos; tanto, que se ha impuesto una contribucion de dos onzas de hilas por vecino. En mi poder hay 50 prisioneros, 30 de ellos franceses, y los restantes españoles jurados, que como traydores á su patria y cogidos en accion de guerra, serán pasados por las armas."



La anterior noticia se complementa en los “Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier Don Juan Martín Díez, El Empecinado, por un admirador de ellos” con la siguiente anécdota:

“Noticioso nuestro héroe de que á las inmediaciones de Sigüenza se hallaba una columna enemiga, procedente de Guadalajara, se dirigió en su busca á marchas dobles con parte de la division , y consiguió alcanzarla el 21 del citado mes de mayo en los campos de las Iviernas; aquel mismo día habían marchado las tropas seis leguas sin racion , pero fueron muy pocos los franceses que abrigados de los montes en completa dispersion , y válidos de 1a noche huyéron de sus manos y entraron en Brihuega. Si en todas las acciones se hallaba el General Empecinado batiendose al igual de sus soldados, en esta manifestó el amor que á todos profesaba, Entre quatro dragones le llevaban prisionero un trompeta, quien al verle exclamó mi General he sido jurado y van á matarme; este héroe parte como un rayo a libertarle , y lo consigne al primer encuentro; pero dos oficiales tambien dragones que conocieron al Empecinado, volvieron sobre él, los espera y el mas osado fue el primero que mató del reves del sable, v al acometer con el segundo acudieron dos caravineros que notaron el peligro de su General, y también pagó con la vida su atrevimiento. Este suceso que reúne en sí los mayores rasgos de valor y humanidad, que acaso no tendrá compañero en la presente guerra, y que presenciaron los soldados , elevó sus ánimos al grado mas heróico, y les hizo desear ocasiones donde poder imitar á su General. Todos á porfia aspiraban á salir en persecuimiento de los franceses, y las acciones parciales por cuerpos y partidas sueltas, fueron continuas hasta el 3 de julio; y consiguiendo en todas un feliz éxito, mantuvieron encerradas las guarniciones; sostuvieron con honor una retirada de Sigüenza, porque el General París vino en busca de víveres, con una columna de ocho á nueve mil hombres, que obligó el Empecinado á que se mantuviese unida, porque siempre conservó sobre ella gruesas partidas que contuvieron la salida de los enemigos á robar los pueblos, y no se presentó ocasion de batirse toda la fuerza de la division hasta el 4 del expresado mes en Colmenar Viejo, con la guarnicion que habia en este pueblo; y á seguida en el mismo dia en las inmediaciones de Manzanares, con la columna que iba en auxilio de aquel destacamento, y contenia hasta toda la guardia real del intruso; acciones que además de la pérdida que sufrió el enemigo, sirvieron para infundirle respeto, y justamente le llenáron de terror”



EL CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL

La construcción del Centro de Cultura Tradicional en Atienza costará 725.000 euros



La duración prevista de las obras es de 12 meses

Imagen virtual del interior de la Casa del Cordón, según el proyecto de rehabilitación.

La Diputación de Guadalajara adjudicará por un importe de 725.928 euros las obras del Centro de Interpretación de la Cultura Tradicional que se construirá en la Posada del Cordón, de Atienza. La empresa encargada de los trabajos será Codesport y la duración prevista es de 12 meses, a partir de la firma del contrato. La oferta que ha resultado mejor valorada entre las nueve presentadas incluye una serie de mejoras en el proyecto, valoradas en 120.000 euros, que servirán para completar el equipamiento del salón de actos.

La intervención prevista respetará escrupulosamente el exterior del edificio, originario del siglo XV y reconstruido con su aspecto actual en el siglo XIX. A finales de los años ochenta del siglo pasado, fue objeto de una nueva intervención para utilizarlo como residencia de ancianos, que fue cerrada hace ya algunos años.

En el interior, que tendrá casi 800 metros cuadrados útiles repartidos en dos plantas, más de la mitad se destinarán a superficie expositiva, que albergará tanto una colección permanente como muestras temporales.

La colección procede en su mayor parte de fondos del técnico de Etnografía de la Diputación José Antonio Alonso, que se hará cargo de la dirección del Centro, e incluirá varios cientos de piezas reunidas durante años. Además, intervendrán otros servicios como la propia Escuela de Folklore o el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFHIGU), que podría aportar documentación fotográfica, fílmica o sonora. En el futuro, también podría acoger aportaciones de particulares que quedarían en depósito.

Este proyecto formará parte de red de centros de atracción turística promovidos por la Diputación y distribuidos por diferentes lugares de la provincia, que contribuirán a reforzar la oferta ligada al patrimonio cultural. “Un patrimonio que no solo pretendemos mostrar sin más, sino también revitalizar mediante la interpretación, el estudio, la investigación y la difusión. En este caso, queremos aprovechar la tarea de recopilación de nuestra riqueza etnográfica desarrollada durante años desde la Diputación para sacarla a la luz y ponerla al alcance de todos”, indicó la presidenta, María Antonia Pérez León.

EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA Y SU FAMILIA

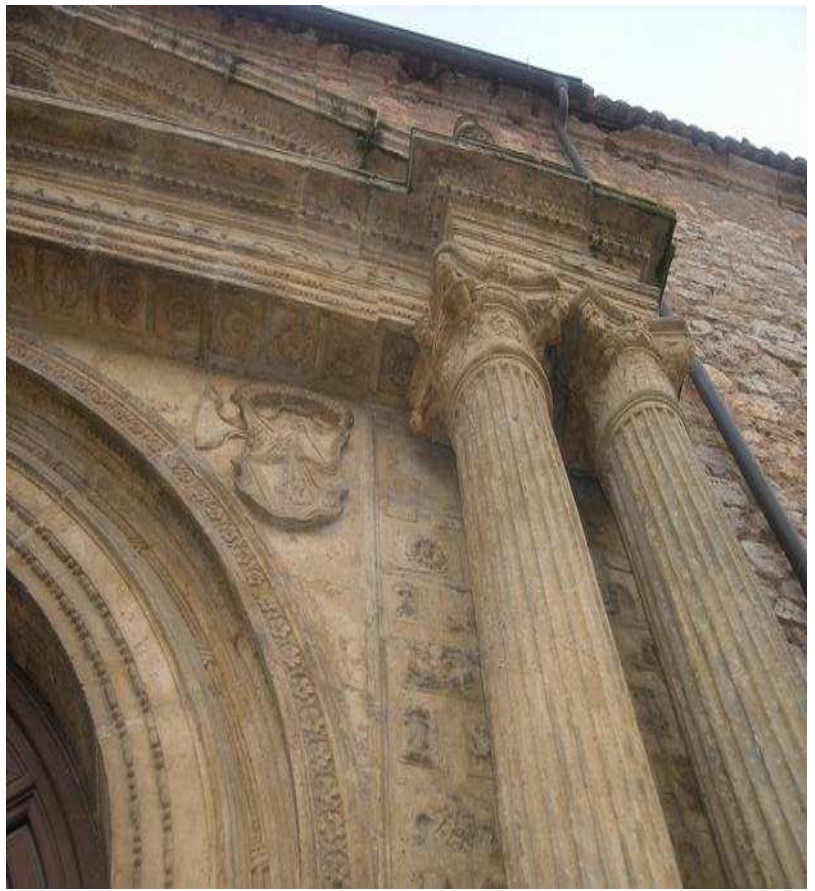
José Luis García de Paz



Para gobernar los nuevos territorios continentales americanos, el Emperador Carlos V empleó la estructura organizativa del virreinato, que anteriormente sólo existía en la Corona de Aragón y que había sido utilizada recientemente en Navarra, tras su anexión. El primer virrey de Nueva España (1535), fue Antonio de Mendoza quien, con sus luces y sus sombras, ha sido calificado como “*the first and the best*”, el primero y el mejor, de una larga lista de virreyes que llegó hasta el inicio del siglo XIX.

Antonio de Mendoza y Pacheco fue el segundo hijo varón del segundo conde de Tendilla Íñigo López de Mendoza, homónimo de su padre y abuelo, y de su segunda esposa Francisca Pacheco. Parece que nació hacia 1490 o 1491 en Mondéjar (Guadalajara), según se cuenta su más reciente biografía escrita por Francisco Javier Escudero Buendía, a partir de documentos hallados en el Archivo Histórico Nacional (OOMM-Caballeros de Santiago exp 2107, año 1595). Su lugar de nacimiento había sido objeto de disputa, siendo la hipótesis más verosímil, hasta este mencionado estudio, que hubiera nacido en Alcalá la Real (Jaén) a fines de 1491, al ser su padre alcaide de esta localidad en ese momento y teniendo en cuenta que nació después que su hermano Luis Hurtado de Mendoza y antes que su hermana María Pacheco, que ya nació en La Alhambra.

Antonio era mitad Mendoza y mitad Pacheco, y estas familias estaban acostumbradas a hacer y deshacer reyes y validos, y se consideraban orgullosamente al mismo nivel que los reyes, los cuales les llamaban "*primos*". Estaban orgullosos de su poder, de su historia y se mantenían celosos en sus prerrogativas. Para entender a Antonio hay que conocer la herencia que llevaba en su sangre, especialmente la paterna. El segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, fue nombrado alcaide de La Alhambra de Granada desde su conquista el 2 de enero de 1492 y logró dejar este puesto en herencia a su primogénito. Elías Tormo le bautizó en 1917 como "*el Gran Tendilla*" y, en Granada, dio a sus hijos una educación humanista y les enseñó el trato humanitario hacia los moriscos vencidos.



Luis Hurtado de Mendoza (1489-1566), el primogénito y segundo marqués de Mondéjar, será elevado por Carlos V a la dignidad de Grande de España y llegaría a ser presidente del Consejo de Indias y virrey de Navarra, a la vez que conservaba para la persona de su hijo, sobrino del virrey, el poder que ya tenía en el reino de Granada. Este hecho es importante, pues pudo servir de ejemplo a Antonio el saber que su familia, leal al monarca, no consideraba que esta lealtad estuviera en contra del deseo de ver premiados sus servicios con un cargo político y militar que pudieran heredar sus hijos y nietos. Cuatro generaciones de esta familia fueron "*cuasi monarcas hereditarios*" en La Alhambra hasta el fin de la rebelión de los moriscos, en 1570.

Varios de sus hermanos fueron famosos en su época. Así, Bernardino de Mendoza fue militar, capitán general de las galeras del Mediterráneo y murió de las heridas recibidas en la batalla de San Quintín, al norte de Francia. Francisco sería el tercer cardenal en la familia Mendoza, el hermano menor Diego Hurtado de Mendoza fue embajador, prosista y poeta, casi tan conocido como su bisabuelo el marqués de Santillana, y su hermana María Pacheco, la comunera, es suficientemente conocida. Pero estas ramas de los "Mondéjares-Tendillas" se extinguieron rápidamente al carecer de descendencia, morir ésta en la infancia o fallecer antes de tener hijos.

EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA Y SU FAMILIA



Antonio de Mendoza fue educado en un ambiente muy culto en La Alhambra, y ya mostró sus habilidades en el gobierno siendo corregidor en Granada en vida de su padre, de quien heredó el nombramiento de Comendador de Socuéllamos (Ciudad Real) de la Orden de Santiago, aunque su hermano Luis Hurtado de Mendoza le pleitearía por ello hasta 1531. Antonio empezó pronto a servir al futuro Carlos V pues su hermano Luis le envió rápidamente a Flandes en 1516 para presentar fidelidad al nuevo rey antes que viniera a Castilla, frente a algunos nobles que preferían a su hermano Fernando de Habsburgo. La obtención de prebendas, especialmente para los segundones de una casa, era proporcional a la cercanía y al apoyo prestado a quien podía otorgarlas, o sea al rey.

Al servicio de Carlos, vino con él a Castilla en 1517. Tras algunos cortos titubeos en 1520, al inicio de la revolución comunera, Antonio dio su lealtad y servicio al Emperador Carlos V, como sus hermanos, capitaneando un ejército de moriscos al servicio de Carlos. Carlos pasó parte de su luna de miel en La Alhambra gobernada por su hermano Luis, y entonces se aceleró el ascenso de Luis, Antonio y sus hermanos. Antonio fue embajador de Carlos en Alemania y Hungría: llevo fondos en 1527 a Fernando, el hermano de Carlos, para ayudarlo a defenderse de la invasión turca que había conquistado Hungría tras la batalla de Mohacs (1526), permitiendo así a Fernando heredar la corona húngara. El Emperador Carlos tuvo que salir de España hacia Italia debido al cerco de Viena por los turcos en 1529, y Antonio volvió por segunda vez como embajador ante Fernando. Camarero del Emperador, también estuvo presente en 1530 en la coronación de Carlos como emperador por el Papa en Bolonia.

Antonio casó con Catalina de Carvajal, hija de Francisco de Vargas y Juana de Carvajal, y tuvo tres hijos: el mayor Íñigo nace en Granada en 1518 y muere en San Quintín (1557). El segundo, Francisco, lucharía en las galeras de su tío Bernardino, en Argel y pasó en 1542 a América con su padre, volviendo a su muerte a Flandes y España, muriendo en 1563. Ninguno tuvo descendencia y sus posesiones pasaron a su hermana Francisca, perdiéndose la varonía, tan importante en esos años.

El 17 de abril de 1535 fue nombrado primer Virrey de Nueva España, cargo que ocuparía durante 15 años. Su nombramiento fue apoyado por su hermano y por su pariente María de Mendoza y su poderoso marido Francisco de los Cobos, unido por amistad a Antonio desde que viajaron juntos a Flandes a conocer al joven Carlos. Antonio deja sus tierras españolas y marcha a América. Con Antonio viajaría a México su hermanastra pequeña María de Mendoza, a la que casó con Martín de Iricio.

EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA Y SU FAMILIA

La primera misión de Antonio en México fue asegurar el poder del Rey en el Virreinato, recortar los de Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, y arreglar los desmanes que realizara Nuño Beltrán de Guzmán. Éste había nacido en Guadalajara y gobernaba México cuando Cortés viajó a España, conquistando la, llamada, Nueva Galicia. Su capitán Cristóbal de Oñate funda en el Panúco en 1529 la ciudad de Guadalajara, luego trasladada y refundada en 1542. A Beltrán se le considera justamente como cruel con los indios y despótico, muriendo en Torrejón de Velasco (Castilla).

Antonio fue un excelente y hábil administrador, fundó la Universidad de México (donde llevó la primera imprenta) y organizó el Virreinato cumpliendo las instrucciones que le enviaba Carlos V. Realizó el primer censo e impulsó la economía mexicana. Envío la expedición de Francisco Vázquez de Coronado al sur de Estados Unidos, desarticuló una sublevación de esclavos negros en 1537 y sofocó la rebelión indígena de 1541-42, la "Rebelión del Mixtón", reprimida cruelmente a sangre y fuego en el centro y sur de México. Tuvo algunos conflictos de competencias con Hernán Cortés hasta que éste volviera definitivamente a Castilla, especialmente acerca del cumplimiento de las, llamadas, *Leyes Nuevas*. Cortés no lograría desacreditarle.

En la Historia americana, tal y como se escribe en América por americanos, aparece el reconocimiento de que Antonio, aún con hechos negativos como la sangrienta represión de la rebelión indígena del Mixtón, es apreciado como "*el mejor virrey*" que allí hubo. Fue estimado por Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios, y suavizó la situación de los indios manteniendo siempre la autoridad real. Salvador de Madariaga dice que fue "*tranquilo, moderado, prudente y astuto*" y el cronista de la conquista Bernal Díaz del Castillo dice que "*era buen caballero y digno de loable memoria*". Y las Casas y del Castillo suelen considerarse como fuentes fiables actualmente. Realmente gozaba prestigio en México por su rectitud y ecuanimidad. Antonio estudió las doctrinas urbanísticas renacentistas del italiano León Battista Alberti (1402-1472) que aplicó repetidamente en los trazados de Ciudad de México y, más adelante, en Lima.

Antonio de Mendoza dejó unas detalladas instrucciones de gobierno a su sucesor Luis de Velasco, un modelo según los historiadores. Como anécdota final, la ciudad mexicana de Morelia, capital del estado de Michoacán, solicitó en 1995 el traslado de los restos de Antonio de Mendoza desde la catedral de Lima a esta localidad, pero la solicitud fue denegada. Evidentemente no lo hubieran solicitado si consideraran que Antonio de Mendoza hubiera sido un mal gobernante para su país.

Antonio asoció a su gobierno, en sus últimos años mexicanos, a su hijo y heredero Francisco de Mendoza "el indio" (Socuéllamos, 1524 – Málaga, 1563), labor que puede presuponer un intento de perpetuar sus cargos en su descendencia, al igual que hizo su padre y hermano en Granada, y otros nobles en Castilla. Francisco había llegado a América en 1542 e hizo las labores de su padre, enfermo por un ataque de hemiplejía que sufriera en Oaxaca, de 1549 a 1550.

EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA Y SU FAMILIA

Algunos creen que Antonio pretendía instaurar un virreinato hereditario en la familia, similar al de la familia de su hermano mayor Luis en Granada. Evidentemente esto chocaba con los intereses imperiales de Carlos V pues no es lo mismo un título honorífico como Adelantado o Almirante, que uno con poder real como el de Virrey, y Carlos V debía evitar un gobierno que fuera hereditario en la nobleza mendocina. Años después, Felipe II también quitaría el poder hereditario efectivo de los sobrinos del virrey en Granada, tras la rebelión de los moriscos de 1569.

Por ello, el Emperador Carlos alejó a Antonio de México nombrándole para otro cargo muy honorable, el virreinato del Perú, y dando de paso respuesta a la petición que realizara Pedro de La Gasca, pacificador del Perú tras las Guerras Civiles. Renuente a ir por su enfermedad, su hermano Luis Hurtado de Mendoza, a la sazón Presidente del Consejo de Indias, le escribió que, a pesar de su escasa salud, si "*el no pudiese ir, sus huesos fueran*" al Perú "*por su honor*". Ya no eran tiempos de gobiernos hereditarios entre los nobles,

Antonio apenas pudo organizar el virreinato peruano, destruido por las guerras entre los conquistadores. Llegado en septiembre de 1551 a Lima, fallece allí en julio de 1552, y en Lima reposan sus restos. Su hijo Francisco de Mendoza, pasó con é a Perú y estuvo un total de diez años en América. En España quedó como administrador de la minas de Guadalcanal (Sevilla) y heredó el cargo de Comendador de Socuéllamos al morir su hermano mayor (1557) y, poco a poco, fue vendiendo sus propiedades en México y Bolivia para comprar Estremera y Valdaracete (Madrid) en 1559 y preparar aquí un frustrado mayorazgo, debido a su pronta muerte a los 39 años y a carecer de descendencia directa. Las villas anteriores acabaron vendidas a los famosos príncipes de Eboli, luego duques de Pastrana.

Hay diversas referencias a Francisco de Mendoza "el indio" en las crónicas y la literatura de la época, como la elogiosa que hace Miguel de Cervantes en "*El Gallardo Español*", dónde aparece brevemente como un personaje.



Las imágenes representan a D. Antonio de Mendoza, y la iglesia de Mondéjar.

UN LIBRO CON ATIENZA AL FONDO

Actualidad literaria

La Diputación recopila en un libro los instrumentos musicales tradicionales de la provincia

El volumen es obra del etnógrafo José Antonio Alonso

Pérez León flanqueada por la diputada delegada de Cultura, María Jesús Lázaro, y el autor del libro, José Antonio Alonso.

La Diputación de Guadalajara ha recogido en un libro toda la riqueza de los instrumentos musicales tradicionales de la provincia. “Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara” es obra de José Antonio Alonso, técnico de Etnografía y estudioso del folklore en todas sus manifestaciones.

“La publicación de este libro supone continuar una línea de trabajo para poner en valor el patrimonio de la cultura tradicional de la provincia, ha asegurado la presidenta de la Diputación, María Antonia Pérez León. El volumen tiene tras de sí muchos años de investigación y es un libro técnico, pero está pensado para que pueda ser leído y disfrutado por aficionados de todas las edades.

Escrito con un lenguaje sencillo, e ilustrado con cientos de fotografías y croquis explicativos, va también acompañado de un DVD que contiene grabaciones de los instrumentos tradicionales más significativos y cómo suenan. “Tanto la Diputación de Guadalajara como el autor queríamos que despertara el recuerdo a quienes por su edad conocieron estos instrumentos, pero también que descubriera un mundo desconocido y fascinante a las nuevas generaciones”, ha dicho Pérez León.

La primera edición, con una tirada de 1.000 ejemplares, estará a la venta en las librerías de la provincia y en el propio Servicio de Cultura de la Diputación. También se enviará de manera gratuita a los centros escolares y bibliotecas públicas. “La mejor manera de mantener viva la cultura tradicional es que los jóvenes la conozcan”, ha apostillado la presidenta.

La aparición de este libro coincide con adjudicación de las obras del Centro de la Cultura Tradicional de Guadalajara por un importe de 850.000 euros. Estará ubicado en la Posada del Cordón, de Atienza, y contendrá una amplia colección de piezas del propio Alonso, que también se hará cargo de la dirección.

La presidenta ha recordado iniciativas de la Diputación en relación con la cultura tradicional. Algunas ya consolidadas, como la Escuela de Folklore, con más de 800 alumnos, las publicaciones periódicas de Cuadernos de Etnología y los calendarios de fiestas tradicionales o las líneas de ayuda a ayuntamientos y asociaciones como el programa “Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”. A todas ellas se ha sumado la reciente celebración de la primera Muestra de Folklore, el pasado sábado, en la que participaron cuatro grupos con una excelente acogida del público.

El autor del libro ha agradecido el apoyo de la Diputación para llevar adelante la publicación, y ha señalado que los contenidos reflejados forman parte destacada del patrimonio “igual que una iglesia románica”. Alonso ha asegurado que la recuperación de la cultura tradicional “vive un momento dulce”, aunque ha lamentado las pérdidas irremediables que ocurrieron en el pasado. Sobre el volumen, ha explicado que la investigación arranca en la Prehistoria y aborda con detenimiento la Edad Media y la Edad Moderna antes de llegar al pasado más reciente.



CURIOSIDADES QUE SON HISTORIA

Hemeroteca

-El Cabildo Eclesiástico de Atienza era el mayor propietario de tierras de Miedes. Le fueron desamortizadas en 1846.

-En 1843 desertó del Regimiento de Húsares de la Princesa el joven Doroteo José Pérez, de Valdepeñas de la Sierra. Fue quinto de su pueblo en la Guerra de 1839.

-En 1869 el Alcalde de Prádena de Atienza era Roque Cerrada. El Secretario municipal Alejandro Cerrada. El Alcalde de Bustares era Pío Vacas. El de Gascueña, Juan Somolinos.

-En mayo de 1870 salió a licitación pública el puesto de guarda municipal del distrito de Albendiego. Tenía un sueldo anual de 60 escudos, pagaderos por trimestres del presupuesto municipal.

-En el mismo mes y año, en el Ayuntamiento de La Olmeda, se sacó a subasta cinco cargas de leña redonda y tres de tamaras y chavasca que procedían de la tala ilegal en la dehesa boyal de la localidad. Su precio de salida, a la baja, 2 escudos.

-El 15 de agosto de 1870 un importante incendio asoló el término municipal de Galve de Sorbe. Los pinos quemados y que pudieron ser aprovechados, fueron convertidos en 9.000 arrobas de carbón. Otros más fueron aprovechados para madera y sacados a pública subasta.

-A Sixto Bermejo, que asistió al mercado de Sigüenza el 3 de mayo de 1871, le robaron en el camino de regreso a su pueblo, al pasar por el puente de Pelegrina, unos 40 reales en dinero, dos congrias de cinco libras y media, una pescada de siete cuarterones, un retazo de cuero para hacer abarcas y un costal de lienzo. Del salteador no tenía unas señas que las de que llevaba una escopeta, un pantalón rayado y muy remendado, y que iba en mangas de camisa. No le pudo ver la cara porque iba enmascarado.

-A Evaristo Alonso, de Santiuste y en su casa, los ladrones le llevaron un tocino entero, otro empezado y una manteca de 16 libras de peso.

-Y el primero de noviembre de 1904, a un matrimonio de ancianos, vecinos de Somolinos, cuatro desalmados con las caras embadurnadas en greda, tras atarles y amenazarles de muerte, les robaron todo cuanto tenían de valor en su casa.

-A primeros de diciembre de 1900, el sacristán de la iglesia de la Santísima Trinidad, Tomás Galán, al abrir las puertas de la iglesia se llevó un considerable susto al descubrir que se había producido un importante robo en la misma. De la sacristía habían desaparecido varios ternos de gran valor, y el carca donde se guardaban los objetos sagrados estaba desguarnillada. Entre lo robado se encontraba un terno del siglo XVII bordado en oro de escuela italiana. A otros les habían arrancado las bordaduras en hilo de oro, y a algunas imágenes les faltaban los objetos de plata y oro. No se tardó en descubrir al autor del robo sacrílego, un tal Pascualón, vecino del barrio de Portacaballos. Se había paseado por las tabernas mostrando un impresionante reloj de plata, y en el registro de su casa se encontraron algo más de mil pesetas, procedentes de la caja de limosnas, varios rosarios y algunos pendientes de plata de las imágenes de la iglesia.

-En Robledo de Corpes, en el mes de abril de 1904, unos cuantos vecinos de la localidad, disconformes con la gestión del secretario del Ayuntamiento, decidieron darle un escarmiento, lograron hacerse con una buena carga de dinamita procedente de las minas cercanas y con ella rodearon la casa con intención de volarla. Su poca destreza en el manejo del explosivo evitó una desgracia. Aunque fueron detenidos por la guardia civil.

-En las elecciones municipales de 1904 fue elegido Alcalde de Atienza, el propietario Juan Asenjo Landeras, ya había desempeñado el cargo, con cierto tino, en anteriores ocasiones.

-Los quintos de Atienza de 1887 fueron: Higinio Gismera López (el tío Soria), Gabriel Izquierdo Romanillos, Ambrosio Arias Asenjo, Saturnino Albertos Cabello, Galo Arribas Somolinos, Isidro Hernández Marín, Higinio Gallego Benito, José Romanillos García, Pedro de las Heras Muñoz y Dionisio Loranca de las Heras.



**NUEVA LÁMPARA
"METAL"
C. G. E.
T.**

FILAMENTO ESTIRADO IRROMPIBLE

Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de su solidez

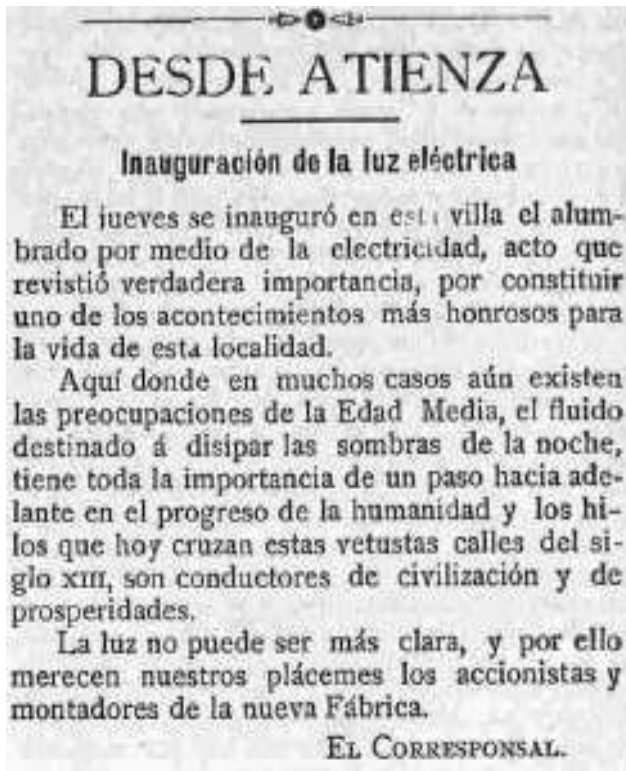
PEDIDLA EN TODAS PARTES

Y A LA COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

APARTADO 150.- MADRID 8-8

LA LUZ ELECTRICA EN ATIENZA

Isabel Muñoz Caravaca



Somolinos viene a Ujados, y aquí el trayecto se bifurca; uno viene directamente a Atienza; otro va a Miedes y pasa por Higes.

Se están continuando las instalaciones combinadas con estos, desde Miedes a Galve, pasando por Albendiego y los Condemios, y en el trayecto a Atienza en los pueblos de Cañamares y Tordelloso. Hay otro proyecto hasta Barcones pasando por Romanillos.

La energía eléctrica es transportada en corrientes de 4.000 voltios a los pueblos mencionados; destinada no solo a dar luz, una hermosa luz, que aquí parece más viva y más clara que en otro lugar parecería, sino movimiento a una rama de industria muy importante, propia de esta región, la fabricación de harinas, no montada aún.

La inauguración de la luz eléctrica es para Atienza y para todos los pueblos a donde ya se ha verificado y los otros donde se proyecta, un importante acontecimiento por las ventajas materiales inmediatas que resuelve esta innovación y porque no puede menos de ser el principio de una serie de innovaciones de las que transforman en pueblos modernos a las viejas localidades.

La corriente eléctrica parte de la gran laguna de Somolinos, depósito natural que sirve de motor a la nueva industria. De

Balace de la Sociedad Anónima Eléctrica Santa Teresa, con domicilio en Atienza.

Año social de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Existencia en efectivo.....	1.648,45
Deudores varios (Luz).....	8.000,00
Inmuebles.....	31.000,00
Maquinaria y material.....	123.900,00
TOTAL.....	164.548,45
PASIVO	
Capital social en circulación.	147.000,00
Deudores varios.....	16.000,00
TOTAL.....	163.000,00

Atienza, Marzo 3 de 1910.—El Gerente,
Miguel Remartinez. X—504

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 046.514, expedido por este Establecimiento en 3 de Diciembre de 1908 á favor de D. Francisco Cabrera y del Castillo, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el 26 de Febrero próximo

p
e
c
e
l
E
e
d
q
p
e

d
r
ti
e
ti
P
n
e
q
á
d
d



La instalación es notable. Se compone de una turbina americana de eje horizontal de 87 caballos, que mueve por transmisión de correas un alternador de 45 kilowatios. La central eléctrica está instalada en una de las naves de la antigua fundición de hierros de Somolinos.

Un canal de unos 70 metros de longitud sale de la laguna, y del extremo de este canal arranca la tubería forzada que conduce el agua a la turbina.

La maquinaria es de lo más adelantado en su género, y los movimientos están perfectamente estudiados, funcionando con los mejores rendimientos. Las obras de la fábrica reúnen todas las condiciones

de sólida elegancia que son necesarias a esta clase de construcciones.

Una red telefónica pone en comunicación la central eléctrica con los pueblos citados. Las estaciones telefónicas están dispuestas en la forma conveniente para que no pueda ocurrir en ningún caso accidentes desgraciados por los efectos de altas tensiones. La instalación ha sido hecha por la casa Riley y Compañía de Madrid, bajo la dirección del ingeniero D. Hilario Blanch y la intervención inmediata del montador D. Isidro Sánchez.

En Atienza hay lámparas definitivamente instaladas en las casas; y provisionalmente en las calles, cuyo alumbrado público está acabándose de montar; se estrenará para la próxima feria. Habrá repartidas por el pueblo 70 lámparas de 16 bugías; y dos grandes focos de 50, una en cada una de las dos plazas principales, de la Constitución y de San Juan. Constituye una importantísima mejora, como no ha podido ostentar otra este antiguo pueblo.

La Eléctrica de Santa Teresa.	
Somolinos.—Miedes.—Atienza.	
<i>Balance general del año 1907.</i>	
	Pesetas:
ACTIVO	
Deudores varios.....	10.727'89
Existencia en efectivo.....	8.131'72
Existencia en material.....	143.422'11
Acciones en cartera.....	3.900
Locales.....	1.000
	170.184'72
PASIVO	
Acreedores varios.....	2.288'27
Acciones en circulación.....	159.800
	162.088'27
Miedes 24 de Febrero de 1908.—El Gerente, Jorge de la Guardia.	

Flores y Abejas de Guadalajara, marzo de 1905.

La luz eléctrica fue inaugurada en Atienza el jueves 1 de marzo de 1905.

Hemerotecas

-De 1949: Atienza se dispuso a vivir el 5 de mayo de 1949, una jornada especial. Se conmemoraba el primer centenario de la constitución de la Cofradía de las Santas Espinas, y así se cuenta que se vivió la jornada:

“Con asistencia del obispo de la Diócesis seguntina, doctor Alonso Muñozerro; presidente de la Diputación provincial, que ostentaba la representación del Gobernador civil de la provincia, jefe provincial del movimiento, alcalde de Guadalajara y gestores de la Diputación, se celebraron en la villa de Atienza el pasado jueves (5 de mayo) solemnísimos actos religiosos para conmemorar el primer centenario de la famosa Cofradía de las Santas Espinas. Estas veneradas reliquias de la Pasión del Señor se conservan en Atienza con anterioridad al siglo XVI, en que el marqués de Lanzarote las trasladó con solemnidad, que registran las crónicas, a la iglesia de la Santísima Trinidad. Presidida por las autoridades locales y provinciales, se celebró una magna procesión, siendo trasladadas al templo de San Juan donde tuvo lugar un gran acto de afirmación religiosa (Nueva Alcarria)”.

Trágico accidente en Atienza

Un hombre es muerto por un cohete

Con motivo de las fiestas celebradas en esta villa, conmemorativas del primer centenario de la Cofradía de las Santas Espinas, que fué fundada en el año 1849, ha tenido lugar un desgraciado suceso que ha costado la vida al vecino de esta localidad Máximo Lázaro Cabello. Un cohete disparado con mala fortuna destrozó el cráneo del infortunado Máximo, e hiriendo con quemaduras leves a otros espectadores. El suceso ha causado hondo sentimiento en toda la villa.—Corresponsal.

Se trata pues de una festividad señalada, en la que el pueblo se llena de público, no sólo de los atencinos residentes fuera de la villa, sino que además acuden decenas de visitantes de los pueblos limítrofes, recordando que, históricamente, las antas Espinas únicamente salían de la iglesia en procesión acompañadas de las cruces parroquiales de las iglesias comarcanas.

Para la ocasión la Cofradía editó una estampa con la imagen del relicario, así como un paño en seda amarilla xerografiado con las Santas Espinas. La música corría a cargo de la capilla de la Catedral de Sigüenza, y de una banda contratada al efecto.

El Ayuntamiento, engalanado para la ocasión, era el encargado de recibir a las autoridades provinciales que llegaban a lo largo de la mañana y, preparada la comitiva para acudir al traslado de la reliquia, desde la iglesia de la Santísima Trinidad a la de San Juan, el alguacil de la villa, así como algunos miembros del Ayuntamiento y Cofradía, se encargaban de abrir paso a la comitiva lanzando cohetes al aire, mientras todas las campanas de las iglesias de la villa se lanzaban al viento.

Desde el barrio de San Gil, donde vivían, los mozos Máximo Lázaro Cabello, Pío y Dámaso Velasco (de la familia de los Talos), y Donato Velasco Lázaro (hijo del tío Guarín), primos los cuatro, salieron a la plaza del Mercado en el momento en el que la Cofradía atravesaba el Arco de la Guerra, quedándose a contemplar su paso en la esquina de la calle de Cervantes con la de Layna Serrano. Un cohete mal dirigido, o desviado a causa de una corriente de viento, impactó en la cara de Máximo Lázaro causándole la muerte, sumiendo a Atienza en el dolor y motivando que se suspendiesen los festejos festivos.

-De 1958: El Semanario Nueva Alcarria daba cuenta de la celebración en Atienza de las actividades desarrolladas en la reunión del Centro de Colaboración Pedagógica:

“Damos cuenta de las actividades desarrolladas en la reunión de este Centro, dirigido por la inspectora de la zona, doña Teresa Florit Bargalló.

Desde el comienzo la señora inspectora declaró que el Centro tendría carácter de Seminario; es decir, tarea de tipo práctico con aportación de la experiencia personal que cada uno ya tuviere y por la elaboración de algunas normas didácticas, éstas puestas a prueba con carácter de ensayo experimental, sistemático y colectivo en las respectivas escuelas concertadas para ello.

La ponencia a cargo de doña María Ortiz Rodrigo, bien documentada en cuanto a los fundamentos didácticos, ofreció varios ejemplos de lecciones del programa Vocabulario Redacción, dictadas a los oyentes.

Hubo comentarios animados sobre problemas pedagógicos de carácter ambiental planteados por don Luis Bosgos Rodríguez. En los coloquios que siguieron a todas las actividades, intervinieron la totalidad de los maestros que asistieron a la reunión.

Finalmente la señora Florit hizo un resumen de las cuestiones tratadas orientándolas hacia una mayor eficacia para el trabajo escolar, nota de la estructura general que ella propone para las lecciones de Vocabulario.

Se dictaron igualmente temas que añadir a las lecciones ya adoptadas, e hizo transcribir nota detallada de algunos ejercicios especiales para reformar el punto central Vocabulario-Redacción, recomendando que se aproveche esta tarea para fomentar en los niños el amor a la palabra culta y el odio a la grosera”.

-De 1941: Así se celebró la festividad de San Isidro de ese año en la villa:

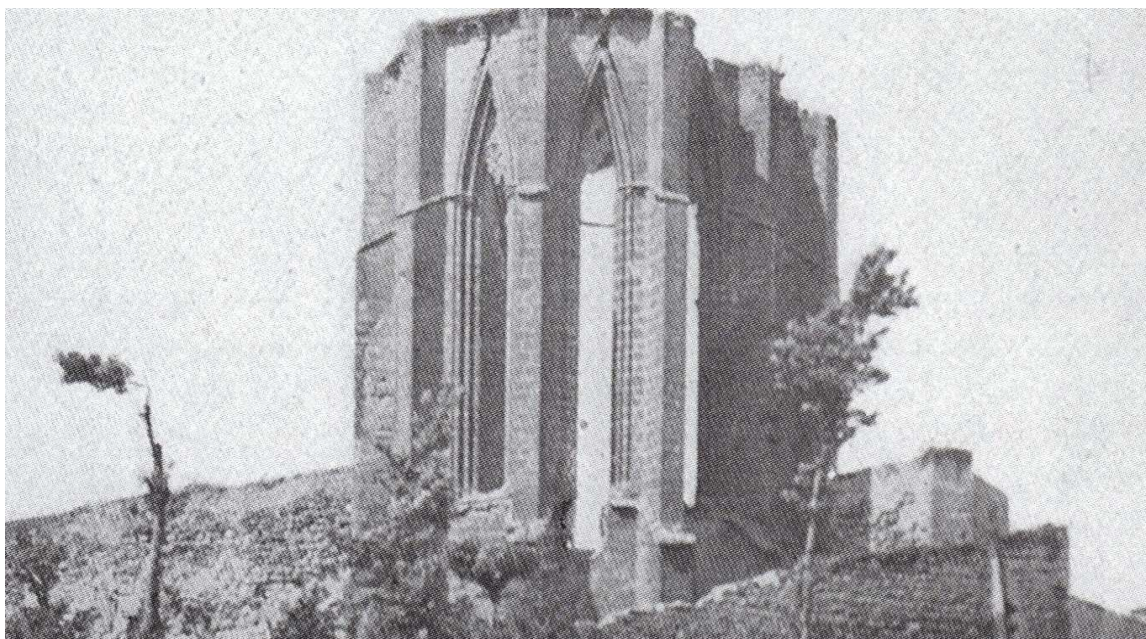


“Cumpliéndose en ésta el programa trazado por la H.C. y C. para festejar a San Isidro. La banda de cornetas de Falange comenzó los festejos con alegre diana, y organizada por la Delegada local, camarada María Galán, se tuvo en San Juan misa cantada por las afiliadas, acompañadas de armonium, con asistencia del Ayuntamiento, autoridades civiles, judiciales, Guardia Civil, Jefe de Falange camarada Castel, maestros con sus niños y el pueblo entero.

Ocupó la sagrada cátedra el arcipreste Sr. De la Llana, que hizo el hermoso panegírico del Santo, destacando las virtudes de oración y trabajo como factores del éxito en el cultivo de los campos, base principal del bienestar económico de la nación. Las afiliadas de Falange ofrecieron ramilletes de flores naturales a todas las autoridades. A la salida del templo, leída la oración prescrita se cantaron los himnos de Falange y Nacional, y durante la tarde se organizó un animado baile en la plaza de Pascual Ruilópez, de dulzaina y tamboril, conmemoración de las antiguas sonatas tradicionales. La villa se adornó de colgaduras. En suma, una fiesta muy simpática la de San Isidro y Santa María de la cabeza.

ATIENZA, DE AYER A HOY

Entre el recuerdo y el presente



Abside del convento de San Francisco, comienzos de los siglos XXI y XX.







Página anterior: Década de 1920 y época actual.
Imágenes 5 y 6: Actualidad y década de 1950.

EL PERSONAJE: ANTONIO ELQUETA VIGIL

Tomás Gismera Velasco



Sobre Antonio Elgueta Vigil dice Antonio Pareja Serrada: “Ambos apellidos fueron algo frecuentes en Atienza, Sigüenza y otros lugares de aquella comarca.

Don Antonio tenía realmente los apellidos de Elgueta y Milla, y fue bautizado en la parroquia de la Santísima Trinidad de Atienza el 17 de

enero de 1676, del matrimonio celebrado en la de Santiago de Sigüenza en 4 de julio de 1674, entre don Baltasar de Elgueta Vigil y Doña María Josefa Milla. Los padres eran naturales de dicha ciudad, lo que consta, con otras circunstancias que aquí expongo, en las pruebas de Caballero de Santiago de este escritor y otros individuos de su familia que vistieron el glorioso hábito santiaguista, pruebas que existen en el Archivo Histórico Nacional.

Uno de aquellos individuos fue don Baltasar, natural de Atienza, hermano de don Antonio, que llegó a ser coronel de caballería e intendente del ejército y de la Real fábrica de Palacio; otro fue don José, hermano de ambos, teniente coronel de caballería, gobernador y maestro de campo general de la Concepción (Chile).

Don Antonio aparece celebrando su matrimonio en Murcia en 3 de agosto de 1722 con Doña María Teresa Mesa y Rocamora, en la que tuvo varios hijos, y la cual testó en Murcia a 22 de septiembre de 1761, muerto ya su marido.

Este matrimonio tenía ya sus casas de morada en la calle de la Merced de dicha ciudad, y en ella estaban puestos los escudos de nobleza de ambos cónyuges.

Don Antonio tenía sus blasones partidos en pal: en el de la derecha un árbol con un oso apoyando las manos en el tronco, y en el de la izquierda, partido en cuatro cuarteles, figuraban escaques, veros y un castillo de tres torres, y encima un labrequin con esta cifra: Quien no procura subir vive para no vivir.

Don Antonio fue secretario del Secreto de la Inquisición murciana, y su tesorero receptor, y, como he dicho, había ya muerto, de edad muy avanzada, en septiembre de 1761, en el año mismo en que se imprimió su trabajo.

Recibió la merced de la Orden de Santiago con fecha 18 de agosto de 1745.”

El trabajo al que se refiere es “La cartilla de la agricultura de las moreras y arte para la cría de la seda, sus reglas y varias observaciones para el mejor modo de practicarlas”.

Obra dividida en tres tratados y con un diccionario final, editada en Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramírez.

Elgueta Vigil, conforme nos sigue contando su biógrafo, *no era sólo un teórico, sino también un práctico que resumió en este opúsculo el resultado de sus propias observaciones durante cuarenta años acerca de la vida de los gusanos de seda y de las circunstancias de su conservación y aprovechamiento, así como sobre el cultivo del árbol de cuya hoja viven los industriosos insectos, a contar desde obtener la simiente de dicho árbol.*

El Sr. Antón Ramírez, en su Bibliografía Agronómica, alaba el mérito del opúsculo, y dice: "Aún cuando careciese de otro mérito el libro del Sr. Elgueta Vigil, es apreciable y curioso el Diccionario de voces que se hallaban en uso entre los criadores del gusano de seda del reino de Murcia".

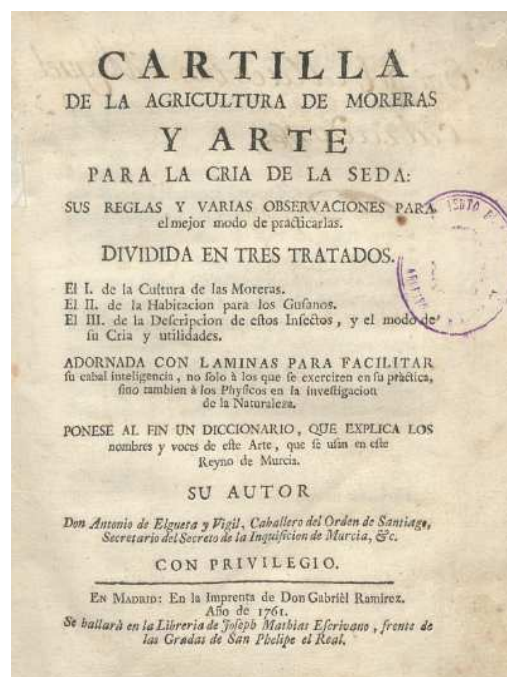
A personas de autoridad en la materia he oído enaltecer el mérito de este tratado. Concluye Pareja Serrada.

Antonio Elgueta Vigil fue un personaje influyente en la Murcia de su tiempo, e incluso la leyenda le hace ser el autor de la llegada a aquella ciudad del inmortal Salcillo, algo que los historiadores de la ciudad ponen en duda. No obstante, ha transportado la barrera del tiempo a través de su obra.

Concepción de la Pena Velasco en su trabajo: "Religiosos, Arquitectos y Matemáticos en las primeras décadas del siglo XVIII en Murcia", cuenta de Antonio Elgueta: *La presencia de Antonio Elgueta Vigil en Murcia desde los años veinte hasta 1769 en que murió tuvo gran importancia para el arte. Su erudición y cultura abierta a las corrientes europeas, particularmente francesas e italianas, hizo que desempeñase un eslabón significativo en la transmisión de formas de representación y en la difusión de tratados artísticos y de otras disciplinas. Aparece tasando los bienes del escultor Olivieri a través del inventario que le envió su hermano Baltasar Elgueta; revisando el retablo de San Antón ejecutado por Perales, Rueda y Salcillo; acompañando al ingeniero Feringán en 1734 cuando vino a examinar el estado del antiguo inframonte catedralicio del que Elgueta había levantado un plano, dando sugerencias en cuestiones de la arquitectura hidráulica e ideando proyectos".*

A lo largo del tiempo que vivió en Murcia, donde a su fallecimiento fue enterrado, se ocupó de lleno en el florecimiento de la arquitectura, campo en el que gozó de una gran influencia, apoyada desde Madrid por su hermano Baltasar, y en Murcia por su cuñado Antonio de Mesa, miembro del Cabildo Eclesiástico de la catedral. No olvidemos que Baltasar Elgueta pudo a su vez ser el artífice de que hasta Atienza llegase el "Cristo del Perdón" de Luis Salvador Carmona, siendo albacea testamentario de la fundadora del Hospital de Sana Ana, Ana Hernando, natural de Atienza y fallecida en Madrid, de quien ya nos ocupamos en estas mismas páginas.

Los Elgueta tenían en Atienza sus casas principales en la calle de la Zapatería, donde tuvo su sede el antiguo juzgado de la villa, donde campean sus blasones.



Jorge Moya

En el verano de 1899, el joven Paul Cambronne, natural de París, llegó a Atienza junto a un equipo de geólogos para llevar a cabo una serie de estudios sobre las minas de plata de la comarca. Una inesperada enfermedad se lo llevó a la tumba, siendo enterrado en el cementerio de Atienza. Sus restos pudieron ser repatriados por su familia cinco años después.

El Cementerio es moderno; para el arqueólogo es mudo. Tan solo algún detalle olvidado entre sus cruces despierta apagados perfumes de recuerdos y nostalgias... En uno de sus nichos cierta inscripción en lengua extranjera nos dice un nombre: Paul Cambronne le 24 septembre 1899... Se nos dice pertenece a un joven geólogo francés que vino a estudiar la mineralogía de la sierra, y a quien la muerte sorprendió aquí, lejos de su patria, lejos de los suyos... Y aquí continúan sus restos, sobre los cuales la pequeña inscripción los perpetúa. ¡Una inscripción que los habitantes del pueblo apenas pueden pronunciar! (Viriato Díaz Pérez. Flores y Abejas de Guadalajara, 27 de marzo de 1904).

¡Quién se acuerda a estas fechas! Hace más de cinco años.

Era un hombre muy joven, un muchacho extranjero que vino por la Sierra haciendo estudios geológicos; un sabio a quien la tierra que le contaba sus secretos cobró aquí mismo el bárbaro tributo de la muerte. Yo mismo he llevado muchas veces flores que enviaba su madre para la amada tumba desconocida; yo me he parado muchos días ante el letrero de su nicho, ante aquella inscripción en lengua extraña que tantas consideraciones sugería... Y hoy, un día espléndido y tranquilo, en que ha brillado el sol en el cielo azul purísimo, sin una nube que lo manchara, he visto pasar ante mis ojos la figura del muerto desgastada por el óxido de la tumba, envuelto en un sudario amarillento.

El sol se ha reflejado en las ruinas de un castillo, y las piedras han brillado amarillentas, como huesos carcomidos de gigante esqueleto medioeval; la tierra se ha oreado al beso del sol sobre el baldío; las ramas de un jaramago se han doblado lascias sobre la tierra estéril. Y en el recinto del cementerio humilde, hemos visto la exhumación como operación macabra, todos indiferentes ante la muerte, que veremos como un hecho natural hasta que sintamos su aliento sin calor.

Dos médicos veían la fúnebre maniobra, con ese entusiasmo que les da el cumplimiento de un deber; varios sepultureros alzaban la caja con fría indiferencia; otras personas lo miraban con malsana curiosidad; alguno se fijaba en un semblante, queriendo buscar una emoción muy íntima, un sentimiento escondido en lo más profundo del alma; y un hombre respetable, sombrío y devorado por la pena, miraba el ataúd y sus ojos se hinchaban y temblaba su barba blanca al pronunciar sus labios un lamento o una oración.





¿Quién conocía al muerto? Nadie. Dormido para siempre en patria ajena pedía caso un puñado de la tierra en que nació, y el amor paternal preparábale otro nicho más cerca de la cuna. ¡Ah así! Es verdad que el culto a los muertos tiene un altar muy dentro de nosotros. Quizás allí, en la caja en que encierran un cadáver, queda y perdura un alto misterioso, que es un recuerdo de la vida; un último calor de nuestra carne, una

figura increíble e impalpable de la forma, una huella del último movimiento de la sangre, un surco en el aire del último aliento de la vida; todo eso, que es una reliquia que eterniza el amor y conserva la memoria.

Y yo veía al anciano cómo veía con cariño encerrar todo aquello, reliquias amadas, en otra caja que llevará a su patria las cenizas de lo que fue. Su duelo se calmaba al llevarse consigo lo poco que la muerte le dejaba de un ser querido que existió y ya no existía. Y también miraba con afecto la tierra que hasta entonces le guardó su muerto. Alma de mansedumbre y de piedad, no hubiera escrito sobre la tumba de su hijo el epitafio de Pompeyo.

También lo vi después, cuando en pos de los restos adorados, se alejaba en un coche, del cementerio humilde y tristón. Allá a lo lejos se veían a nuestras espaldas las ruinas negruzcas del castillo que quiere coronar el camposanto, y destacábanse como atalayas de granito entre los picos de la sierra. El padre las con amor cómo salían las cumbres de los cerros, recortando como dientes negruzcos el horizonte, y cuando se perdían a sus ojos poníase de pie y miraba con ahínco como si quisiera buscarlas de nuevo tras la tierra que las ocultaba, y después miraba al cielo que ya palidecía, y de sus labios temblorosos parece que salía una oración que se alzaba y se perdía como un sueño en la bóveda infinita.

Y alguna vez que resurgían de nuevo entre los picos, mirábalas con infantil satisfacción, y sus ojos clavados en la lejana cumbre parece que querían enviar un beso del alma al hueco vacío que quedaba en el camposanto de la villa.

Atienza, 5 de octubre de 1904.

Pasados días fueron exhumados en el Cementerio de Atienza los restos mortales del joven y aventajadísimo geólogo francés Mr. Paul Cambronne, el cual dejó de existir el año 1899 durante su estancia en aquella villa, donde le había llevado una misión científica. Con objeto de acompañar los restos hasta Francia, estuvo en Atienza Mr. Víctor Cambronne, padre del difunto y respetable Notario de París. (Flores y Abejas de Guadalajara, 15 de octubre de 1904).

LAS SANTAS ESPINAS Y LAS ROGATIVAS

Julián Amo



Pidiendo lluvia

-¡Usted por aquí!

-Si, vengo a estar estos días entre ustedes.

La luz, la frescura, el aire sano del campo reconstituyen la sangre; los recuerdos de otros días más dichosos tonifican el alma. Lo más hermoso de mi vida puede resumirse en una frase: Atienza. Por esto he venido.

La villa histórica, la que conserva en sus rotos murallones, en sus almenadas torres y en su

en algún tiempo inexpugnable castillo el recuerdo indeleble de sus grandezas muertas se prepara con júbilo inefable a solicitar del Todopoderoso, rendida de hinojos ante el Artístico Altar Mayor de la soberbia iglesia de la Santísima Trinidad, y poniendo por intercesora a la milagrosa reliquia que contiene las Sacrosantas Espinas que pertenecieron a aquella corona que ciñó a su frente, desgarrándola, Nuestro Señor Jesucristo, se prepara, repetimos a solicitar fervorosamente del Cielo la lluvia bienhechora que ha de trocar en verdes frutos los assolados campos próximos a secarse.

Y sacando del fondo del baúl, saturado de alcanfor, el calzón corto y la amplia capa, el manteo de bayeta y el rameado pañuelo de larguísimo fleco, y desplegados una vez más los más ricos tapices que la iglesia atesora entre sus maravillas, ya las calles no son lugares solitarios, ni las plazuelas desiertos cuadrilongos, ni las ventanas aberturas mezquinas, porque todo lo ha transformado con sus galas el fervor religioso de un pueblo que no abandona sus tradiciones.

Abrasan los rayos ardientes de sol, que se muestra afanoso de alumbrar mucho en tan gran día.

Las tiendas se cierran. La gente hormigüea por todas partes, los forasteros llevan dos horas de plantón por lograr un sitio en la iglesia; los jóvenes espaciados por las calles, dicen flores a las muchachas hermosas que pasan con la bonita mantilla bien prendida, y en aquellas calles sin rippers que atropellen y sin simones groseros que insulten, se siente la alegría íntima de un bien desconocido y el espíritu se mece dulcemente en aquella deleitosa sinfonía de luces y colores.

La procesión ha salido de la iglesia, porque ya suenan en el espacio los primeros estampidos de los cohetes y el voltear de las campanas. Avanza por el atrio de la iglesia, sin aparato de fuerza pública que los fieles no necesitan. Los sacerdotes y mayordomos, a ambos costados, caminan lentamente conduciendo las insignias.

Pasó la reliquia en su tabernáculo de oro y pedrería que centelleaba acompañada por el tintineo argentino de las campanillas, conducida por el venerado sacerdote, agobiado por el peso de los años, sus manos sujetando la hermosa reliquia, su actitud augusta, su cabeza, por la que han pasado tantas tribulaciones, ligeramente inclinada.

Momentáneamente el cielo se cubrió de nubarrones y dos horas después, cuando el templo se abrió a los fieles que acudimos presurosos a adorar aquella milagrosa reliquia, la lluvia descendía lentamente refrescando con su humedad aquellos secos campos, a la vez que la fe inquebrantable en los pechos de aquellos honrados labradores que vieron asegurada la cosecha de sus frutos, merced a aquella benéfica lluvia que el cielo les enviaba como pago a su fervor religioso y a sus justificadas creencias en las milagrosas y Sacrosantas Espinas.

Dos días después la lluvia se hizo general en aquella región y por los resquicios de las ventanas del coche que me conducía a la estación se introducía el agua, como ansiosa de remojar mi cuerpo también, ya que mi fe me hizo llegar en tan solemne día ante el artístico tabernáculo que contiene el símbolo de los sufrimientos horribles que Nuestro Señor padeció por nosotros.

Me metí en el vagón, mirando indiferente el paisaje humedecido y los sembrados encharcados, vine arrastrado hasta Guadalajara, pensando en las fugaces alegrías de un pueblo que vive constantemente aferrado a la tierra del trabajo afanoso, cuyos frutos consume, en gran parte, la sequía y la situación económica desdichadísima de esta noble España, tanto más alegre cuanto más infortunada.

Guadalajara, mayo de 1899.

Julián Amo fue farmacéutico y colaborador de prensa en la comarca de Atienza en el último tercio del siglo XIX.



QUE POR MAYO ERA, POR MAYO

Sinforiano García Sanz

LOS MAYOS



Cuando los sembrados ofrendan al trabajo que los cultivó las primeras espigas y sin inmensas esmeraldas, entre barbechos y montes, llega el mes de mayo.

*Por el mes era de mayo
cuando hace el calor,
cuando canta la calandria*

*y responde el ruiseñor,
cuando los enamorados
van a servir al amor...*

Si, la víspera de mayo, la noche de San Felipe y Santiago, es la elegida para “servir al amor” por medio de los tradicionales “mayos” que se cantan en casi todos los pueblos de la provincia, por eso, en la campiña, los mayos empiezan con esta copla a la media noche de abril a mayo:

*Buenas noches tenga Vd.
de San Felipe y Santiago,
vengo a darle la noticia
que el mes de mayo ha llegado.*

La noche tranquila y aromada de campo en primavera; a la aldea llega el musiquero del croar de las ranas en el arroyo próximo. Sale la ronda alegrando calles y plazas; el mocerío canta y ríe, discuten en voz baja y se acuerda qué “mayo” se va a echar o quedarse a la maya de la reja que tiene enfrente y entonces empieza la canción:

*Mayo florido y hermoso
que a esta puerta me has traído,
para echarte un lindo mayo
señora, licencia os pido...*

Y seguirá el romance con música monótona pero de agradable cadencia, para terminar con:

QUE POR MAYO ERA, POR MAYO



*Aquí hemos hecho una boda
sin cura y sin sacristán,
que dure este mes de mayo
y luego Dios dispondrá.*

Por las sierras de Molina y por las de Atienza y Tamajón, las canciones del mayo son completamente distintas todas entre si, que las de la Campiña y baja Alcarria. Por el señorío molinés, se cantará haciendo una detallada descripción o retrato de la dama:

*Tus labios golosos
de nieve y de gracia
cuando los meneas
Hechizas el alma.
esa tu garganta
tan clara y tan bella,
que el agua que bebes
se clarea en ella.*

Y se explican sus ojos, sus orejas, su nariz, sus pies...

Por la baja Alcarria; Hueva, Illana, Almoguera, Albalate... también se hace retrato de la dama, pero con estrofas distintas.

Mucho podríamos escribir sobre esta tradición de los mayos que son supervivencia de las fiestas florales paganas dedicadas a la áurea Afrodita.

Entre los mayos se cruzan regalos y si hoy ya no se hace individualmente el enramar la reja de la maya, si se planta en la plaza mayor un alto pino o chopo adornado de cintas de colores, confites y frutas que allí permanece todo el mes florido y hermoso como bellas tradiciones.

Estas canciones de mayos tienen otros complementos cantables que no los ceden en belleza y son “Los mandamientos de amor” y “Los sentidos corporales del amor”, canciones con la misma música, bellas tonadas casi siempre cantadas con buena voz y mucho gusto.

Y así, como dijo el poeta clásico, entra mayo y sale abril, tan garridico le vi venir... en los pueblos de nuestra provincia.

Guadalajara, mayo, 1960.



LA CASA DE GUADALAJARA EN MADRID

Casa de Guadalajara en Madrid

JOSE MARIA BARREDA, SOCIO DE HONOR



El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, ha recibido la estatuilla del 'Melero Alcarreño' de la Casa de Guadalajara en Madrid en un acto que tuvo lugar el 11 de abril en la Delegación de la Junta de Comunidades, en Guadalajara, y en el que propuso "colaboración entre la Casa de Guadalajara en Madrid y el Ejecutivo autonómico para conseguir el beneficio del interés general sin que ello merme un ápice

su autonomía".

"Siempre pero tal vez más ahora que nunca es importante mantener las raíces y las señas de identidad" dijo Barreda, que reiteró su agradecimiento al honrarle con el nombramiento que le rindió la Casa de Guadalajara en Madrid.

Por su parte, el presidente de la Casa de Guadalajara, José Ramón Pérez Acevedo, agradeció a José María Barreda su disposición, y recordó que este galardón lo ha recibido además, el Ayuntamiento y la Diputación de Guadalajara, entre otras instituciones. "Nos sentimos orgullosos de representar a Guadalajara en Madrid", dijo al tiempo que significó que "esta es la casa de todos".

ESPERANZA AGUIRRE, SOCIO DE HONOR

El miércoles 6 de abril, en la Presidencia de la Comunidad de Madrid, tuvo lugar la entrega del diploma y estatuilla "Melero Alcarreño", correspondiente al nombramiento de "Socio de Honor", a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre Gil de Biedma, nombramiento que se le hizo con motivo del 75 aniversario de la Casa de Guadalajara en Madrid.

La Presidenta recibió a una representación de la Junta Directiva de la Casa, teniendo para nuestra Asociación palabras de gratitud y reconocimiento a la labor que viene desarrollando en Madrid, tanto de promoción de la provincia, como de de centro cultural en el distrito de Centro de Madrid





ATENCINOS ANTE LA INQUISICION.

“Atencinos ante la Inquisición”, fue el título de la conferencia que el pasado martes 5 de abril, pronunció en la Casa de Guadalajara en Madrid don Manuel Martín Galán, Doctor en Historia, profesor titular del departamento de Historia Moderna de la Facultad de G^a e Historia de la Complutense y Presidente de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

Toda una serie de testimonios, en cuanto a los procesos llevados a cabo en la villa, fue desfilando por el escenario de la plaza de Santa Ana, testimonios que, a pesar de la distancia del tiempo, encogieron el ánimo del numeroso público que siguió con atención la conferencia, magníficamente documentada, en la que se mostraron, junto a los testimonios, documentos veraces de aquellos tiempos, en procesos en los que intervinieron la comunidad judeoconversa, muy relevante, y que tenía bastante peso socioeconómico, que estaba muy bien relacionada familiar y socioeconómicamente con todo el entorno, entre los que había también ciertos personajes relevantes vinculados a Atienza.

El conferenciante estuvo acompañado por la Directora del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Riansares Serrano, y un buen número de naturales de Atienza, residentes en Madrid, que se acercaron a la Casa de Guadalajara para escuchar al conferenciante, a quien se le solicitó por varios de los presentes el texto de la conferencia, anunciando el señor Martín Galán su próxima publicación, y nueva visita a la Casa de Guadalajara para el próximo otoño, en esta ocasión para trazar una parte de la historia de la siempre interesante ciudad de Sigüenza.

LA CASA DE GUADALAJARA HOMENAJEA A LOS SOCIOS CON CINCUENTA AÑOS DE PERMANENCIA

La Casa de Guadalajara en Madrid celebró el domingo 10 de abril el cincuenta aniversario de su refundación con una jornada festiva que se inició con la celebración de una eucaristía en la iglesia de la Orden de las Calatravas, en la madrileña calle de Alcalá.

A continuación, en la sede de la plaza de Santa Ana 15, 1^o piso, se conmemoró el aniversario con una comida a la que asistió alrededor de un centenar de socios, que recordaron como el 9 de abril de 1961, en aquellas mismas dependencias, comenzaba la andadura de la Casa de Guadalajara, como centro cultural y recreativo en Madrid, que fue continuidad del fundado el 4 de junio de 1933 en la calle Alcalá número 10 y que estuvo después en la calle Sevilla. A los postres de la comida tuvo lugar la entrega del diploma Melero Alcarreño a los veinte socios que permanecen en la Casa después de estas cinco décadas de historia. Entre ellos se encontraba Francisca de la Fuente Aliagas, viuda de Ramón de la Vega Somolinos, ambos de Atienza.



NUESTROS PUEBLOS: LA BARBOLLA

Del Común de Villa y Tierra



Es un lugar de la provincia de Guadalajara, con escuela, dotada con 77 pesetas 50 céntimos, casa y retribuciones, del ayuntamiento de La Riva de Santiuste, distando catorce leguas de Guadalajara, su provincia; dos de Atienza, su partido judicial, otras dos de Sigüenza, su audiencia de inscripción y veinticuatro de Madrid, su Capitanía general.

Está situado en el centro de una llanura, combatido por todos los vientos, gozando clima templado. Tiene una veintena de malas casas, y una Iglesia parroquial de San Pedro, aneja de la de Imón, de donde dista treinta minutos. Eh el S., fuera de la población, hay una ermita dedicada a San Roque. El término confina con los de su matriz, Villacorza La Olmeda y Cercadillo. Comprende unas 2070 fanegas de tierra, de las que se cultivan 1800, que son de buena calidad: los restantes, se emplean en, pastos y maleza.

Le bañan dos riachuelos; el uno de E. a O. que viene de Valdealmendras, y el otro de N. a S., llamado Berral. El terreno, aunque



generalmente llano, está cortado por algunos cerros pelados desiguales; es abundante en buenas aguas, y produce granos, legumbres, patatas y algo de cáñamo. Corresponde al arciprestazgo de Sigüenza, que es el de su matriz. (Nomenclátor de la Diócesis de Sigüenza, 1886).



III CICLO DE PRIMAVERA

SERRANÍA DE GUADALAJARA

III RUTA DE LA JARA

Día 28 de mayo

Marcha de senderismo por el "Camino viejo de Villares y Hiendelaencina". Recorrido: 9 kms. (dificultad media)

Programa:

10,30 h. Bienvenida y desayuno tradicional. Lugar: Centro Social de Villares de Jadraque

10,45 h. Proyección del vídeo 'III Día de la Sierra', editado por José M^a Alonso Gordo

12,00 h. Marcha por el camino viejo entre Villares y Hiendelaencina guiada desde un punto de vista ambiental y por personas del pueblo *

14,00 h. Comida en ruta a cargo del asistente

17,00 h. Regreso y fin de ruta

** Poner recomendaciones y reglas*

CONFERENCIAS:

"Goya y Jovellanos en Jadraque"

Ponente: José López Martínez, crítico literario y director general de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. (La Asociación Serranía es entidad colaboradora del Ayuntamiento de Jadraque en las IV Jornadas Populares).

Día 18 de junio

Centro Cultural de Jadraque

13 h.

"Patrimonio desaparecido en la Sierra"

Ponente: José Luis García de Paz, investigador del patrimonio y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid

Día 18 de junio

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Atienza

19,30 h

"La gestión del agua en la Sierra: recursos y explotación"

Ponentes: Jerónimo Pérez Perucha, Carlos Morales y Alberto Navarro (Asociación de Ciencias Ambientales)

Día 19 de junio

Ayuntamiento de Semillas

12,00 h.

ORGANIZA: ASOCIACIÓN SERRANÍA DE GUADALAJARA

COLABORAN: AYUNTAMIENTOS DE VILLARES DE JADRAQUE, HIENDELAENCINA, ATIENZA, SEMILLAS Y JADRAQUE, DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ASOCIACIÓN CULTURAL "LAS SIBILAS" DE ATIENZA Y ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES

REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN DE LA

Casa de Maternidad y Expósitos, Huérfanos y Desamparados de Guadalajara

CON SU

HIJUELA DE ATIENZA

CAPITULO I

El objeto del Establecimiento

Artículo 1.º Este piadoso Asilo, perteneciente a la Beneficencia provincial, comprende tres departamentos, a saber:

- 1.º Casa-Cuna o de Expósitos.
- 2.º Refugio de Maternidad.
- 3.º Asilo de huérfanos y desamparados.

Artículo 2.º La Casa-Cuna o de Expósitos tiene por objeto admitir para lactar, criar y educar hasta la edad competente a todos los niños expósitos de la provincia que sean expuestos en el torno, entregados por la puerta del Establecimiento, conducidos por las autoridades o remitidos por su Hijuela de Atienza.

Artículo 3.º El refugio de Maternidad, tiene por fin, dar asilo a las embarazadas que se hallen en precisión de recibir este socorro, y en la Casa de huérfanos y desamparados, dar acogida en dicho Establecimiento a los que reunan, previa formación de expediente, las condiciones acordadas por la Diputación provincial, que se expresarán en el lugar correspondiente de este Reglamento, recibiendo en el Asilo la educación moral conveniente y el aprendizaje de algún oficio o arte útil para ellos.

CAPITULO II

Del gobierno y dirección de los Establecimientos

Artículo 4.º El gobierno de los Establecimientos está dividido en dos partes: dirección y administración.

compras que se hagan, cuyos vales o resguardos ha de autorizar con la Superiora, debiendo atenerse en todo ello a la consignación que por conceptos exista y haya en presupuesto.

Artículo 21. Bajo su custodia y responsabilidad estará el Archivo, no permitiendo se extraiga de él documento alguno sin mandato escrito de la Comisión provincial o su Presidente, y en este caso recogerá recibo del documento que entregue.

Artículo 22. Recibirá las comunicaciones que Autoridades y Corporaciones dirijan, pudiendo también contestarlas, previo conocimiento del Presidente, cuando fuese menester; evacuará cuantos informes se le pidan por la Comisión permanente, y propondrá lo que en cualquier asunto considere conveniente al Asilo.

Artículo 23. Deberá llevar los libros o registro que a continuación se expresan:

1.º Registro general de ingresos, tanto de los expósitos de ambos sexos nacidos en la Maternidad, cuanto de los depositados en el torno, entregados por la primera puerta del Establecimiento, conducidos por las Autoridades, remitidos por la Hijuela de Atienza y de los que, previa petición de los interesados, acuerde su ingreso la Comisión provincial, haciendo constar en dicho registro el concepto de su ingreso, número, nombres y apellidos, día de la entrada, edad, pueblo de su naturaleza o procedencia, documentos que se les hallara a los depositados por el torno al reconocimiento, ropas con que entran vestidos y demás observaciones que se juzguen necesarias para anotar su historial mientras pertenezcan al Establecimiento, todo sin perjuicio del expediente personal de cada uno de ellos.

2.º Los libros para las defunciones de los expósitos de ambos sexos ocurridas en el Establecimiento y fuera de él, anotándose en ellos el número y años del fallecido, los nombres de pila, día, mes y año del fallecimiento, edad y enfermedad de que muriese.

3.º Un libro de matriculas de nodrizas, con expresión de si son internas o externas, nombre, apellidos, fecha de entrada, cantidad del ajuste y día, mes y año de salida de cada una.

4.º Libro registro de los expósitos que hubiesen sido prohijados, naturalizados o legitimados, con arreglo a lo establecido por el capítulo 16 de este Reglamento.

Artículo 24. Deberá tomar razón de los documentos de emancipación que a los acogidos se expidan. También elevará la cuenta de los ahorros de los acogidos, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 65 y de conformidad con los artículos 66 y 68.

Artículo 25. Como Director accidental de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, o para cumplimentar las órdenes que reciba del señor Presidente relativas al régimen interior, se pondrá de acuerdo con la señora Superiora de las Hermanas de la Caridad, si fuese necesario, por la representación de ésta en la parte doméstica.

A todos los asilados, indistintamente, se les asignarán tres camisas, dos camisetas, dos calzoncillos, tres pares de calcetines y dos pañuelos de bolsillo.

Artículo 208. Todas las camas, que serán de hierro, tendrán un jergón henchido de paja de la que mejor y más conveniente sea, y un colchón, dos sábanas, una almohada y hasta tres mantas.

CAPITULO XXIV

De la Hijuela de Atienza

Artículo 209. En la villa de Atienza existe una Hijuela o sucursal de esta Casa de Maternidad, en donde hay establecido un torno para la exposición de niños. Representa allí a la Beneficencia y rinde cuentas a este Centro, un Administrador retribuido con 125 pesetas anuales, ejerciendo su inmediata intervención una de las cinco personas que en 1854 admitieron el filantrópico cargo de individuos de la Junta de gobierno de aquella Casa-cuna.

Artículo 210. Dicha Hijuela debe llevar los asientos correspondientes, subordinándose al Administrador para dar los expósitos a las nodrizas y cuanto es aplicable lo dispuesto por el capítulo XIII en sus artículos 115 al 127 de este Reglamento, cuidando de no acreditar en nómina la lactancia y destete, sino hasta la edad y con la cantidad que determina el artículo 117, cuyas nóminas, que formará el Administrador de dos en dos meses, las remitirá al Secretario-Contador de la Casa de Expósitos, para que, intervenidas, pueda disponerse su pago cuando lo disponga la Ordenación, librándosele entonces el oportuno libramiento de la cantidad que ascienda la nómina para que pueda pagar a las amas.

Artículo 211. Será Visitador de la Hijuela de expósitos de Atienza, el que, con arreglo al artículo 6.º de este Reglamento, lo sea de la Casa-Inclusa, quien deberá, por lo menos una vez al año, girar visita acompañado, si lo juzga conveniente, del Secretario-Contador del Establecimiento, en quien también podrá delegar, sufragándose los gastos de viaje y estancia, que en ambos casos se origine, con cargo al presupuesto del Asilo.

CAPITULO XXV

Disposiciones generales

Artículo 212. Podrán visitar a los asilados, sus madres o parientes, un día cada mes; si éstos residieran fuera de la Capital, en cualquier día, y si fueran de la Capital, el primer día festivo de cada mes, en las horas que la Superiora crea más oportunas; sin licencia de ésta y del Secretario Contador, Jefe de las Oficinas, no se permitirá la salida de los acogidos fuera del Establecimiento, acompañados de sus padres o parientes. En el



LA VIEJA TUTIA

No es la Atienza dormilona, perezosa o soñolienta,
que se envuelve ya olvidada en su espíritu feudal;
es la "Tutia" moribunda, es la pálida osamenta
de un cadáver que reclina la cabeza amarillenta
en las bases de granito de un castillo medieval.

En estático silencio todo duerme, todo calla;
en el arco de un portillo frente a un santo arde una luz;
hay un foso y un adarve y hay, detrás de la muralla,
la picota donde purga su insolencia la canalla,
y sus garfios no cobija ni la sombra de una cruz.

Y en los templos, recostados en los arcos ojivales,
donde en vano un siglo quiso hasta Dios su alma elevar,
desfallecen los pendones, como muertos ideales
de las ánimas pretéritas que en las noches medievales,
solo pudo la implorante letanía levantar.

Cien casuchas apiñadas en torcidos callejones
que sujeta una muralla como inmenso cinturón.
Un escudo en una puerta, con el nombre de un guerrero,
que en la piedra se ha labrado con la punta de un lanzón.

Son las ruinas de un castillo, de una ermita y un convento
que la herrumbre de los siglos no ha podido sustentar.

Es Atienza la cansada, la dormida y olvidada
en la inercia de un lagarto que no mira el porvenir;
Es la eterna moribunda, es la vieja carcomida,
que repasa en un rosario las memorias de su vida,
contemplando un cementerio, condenada a no vivir.

Jorge Moya, Atienza 1907.

Jorge Moya era hijo de Isabel Muñoz Caravaca.

Sucesos que dejaron huella

Angón: Un crimen por seis duros.

En los primeros días de diciembre de 1903, en Atienza corría el rumor de que, en Angón, se había dado muerte a un pastor, vecino de la población. El pastor había desaparecido de la población varios años atrás: *Hace varios años desapareció del pueblo de Angón una persona, sin que desde entonces haya podido averiguarse su paradero.*

Sin duda ha debido de hacerse alguna confidencia o alguna denuncia relacionada con dicho asunto, toda vez que el activo Juez de Atienza ha comenzado a instruir diligencias por si en la desaparición de la persona citada fuese envuelta la realización de algún crimen. En la cárcel de Atienza han sido recluidas algunas personas contra las que según parece, recaen algunas sospechas.

Así era, algunos de los partícipes en la desaparición del pastor, habían hablado más de la cuenta en la taberna de Angón, y aunque eran muchos los vecinos que sospechaban lo sucedido, hasta que no se tuvo evidencia cierta el juzgado no pudo actuar. También es cierto que el caso, en el momento de la desaparición, no fue investigado con el celo preciso por las autoridades judiciales y policiales.

De la última investigación se dedujo que en septiembre de 1899 desapareció el pastor Romualdo Merino Moreno, sin dejar rastro.

La desaparición había sido tan completa y tan completo el silencio de los que algo supieron del hecho misterioso, que las diligencias no prosperaron, y al fin se supuso que el pastor había abandonado el país.

Hace unos días el Juzgado Instructor de Atienza recibió una denuncia, según la cual el pastor Romualdo había sido asesinado, y se señalaba como autor del crimen a un hermano del muerto; los denunciantes eran dos y parece que la denuncia estaba concebida en tales términos que no inspiraba confianza y se podía creer que se trataba solo de perjudicar al denunciado. Lo más grave es que uno de los autores del escrito era un tercer hermano de la víctima y del matador. Se hicieron por el Juzgado averiguaciones; el primer resultado fue que los denunciantes se ausentaron, quitando importancia a su veracidad. Pero el Juzgado no abandonó el asunto y eficazmente secundado por el teniente de la guardia civil Ulpiano de la Hoz, se pudo obtener indicaciones y declaraciones, tímidas primero y explícitas después; y al fin el descubrimiento completo del crimen.

Eustaquio Merino Moreno, presunto fratricida, es solamente el instigador del hecho, quería deshacerse de su hermano pero no tenía valor para hacerlo por si mismo, por lo que buscó la complicidad de dos vecinos, Mauricio Merino Sánchez, el Mondarajas; y Angel López Esteban, con los que concertó el asesinato mediante la cantidad de doce duros para los dos.

Angel López era entonces un muchacho de 17 años, el otro de alguna más edad.

Ambos fueron al sitio donde la víctima guardaba las ovejas y entablaron con él conversación. Cuando el pastor más descuidado estaba Mauricio el Mondarajas dio un golpe en la cabeza a Romualdo con un palo, cayendo al suelo sin sentido, donde entre ambos lo acabaron de matar.

Cumplido el encargo registraron sus bolsillos apoderándose de algunas monedas de plata que llevaba y volvieron al pueblo a cobrar lo prometido, mientras que Eustaquio Merino, que les encargó la muerte, marchó al lugar que le señalaron para enterrar al hermano difunto. Cambiándolo de lugar dos días después al darse cuenta de que los ejecutores lo habían observado.

El móvil fue apoderarse de las tierras del difunto, envolviendo el hecho en un acto legal, pues con la complicidad del alcalde del lugar se habían falsificado una serie de documentos de venta en los que falsificando la firma del fallecido, este vendía todas sus posesiones a su hermano, sirviendo de notario y testigo el citado alcalde.

Días después, todo quedaría resuelto y puestos a disposición de la justicia todos los intervinientes, condenados a distintos años de cárcel:

Además de los autores de tan horrible crimen, el activo Juez de Atienza señor Merino, ha decretado la prisión del Fiel de Fechos de Angón que escribió el documento por el cual aparece Eustaquio Merino dueño de las tierras que poseía la víctima. También ha ingresado en la cárcel la mujer de Eustaquio, como cómplice en el proceso.

Todavía no se ha descubierto el lugar en el que fue enterrado el cadáver de Romualdo Merino.

Acerca de esto circulan rumores en los que se dice que el segundo enterramiento fue llevado a cabo por el matrimonio detenido, aunque nada hay confirmado.

Los dos pastores que mataron a Romualdo por doce duros, seis para cada uno, aparentan total tranquilidad; Eustaquio y su mujer, quienes continuamente están pidiendo a los guardianes de la cárcel están más alterados y con mayor temor, pues constantemente piden que les quiten sus bienes, les dejen sin nada y los dejen en libertad para ir pidiendo limosna por los pueblos del entorno, lo que dice de su arrepentimiento. Aunque eso será la justicia quien lo tenga que decidir.



Por Tomás Gismera Velasco

(Palabrerío costumbrista que se utilizó o utiliza en Atienza, sin que ello signifique que no se emplee en otras localidades. Personajes, parajes, etc., relacionados con la villa). (Sin orden alfabético).



Comarcal, La.- Edificio del antiguo silo de trigo, del Servicio Nacional de Cereales. Por extensión, el paraje que lo rodea.

Hernando, Ana.- (Atienza -1680?-Madrid - 1745). Personaje de Atienza, donde nació. Se trasladó a la corte madrileña, donde ocupó algunos empleos en palacio. Fue cerera de la reina. Contrajo matrimonio con Manuel Morán de Mena, hombre de cierto capital, al igual que ella. Viuda y con un hijo deficiente, legó parte de sus bienes para que se levantase en Atienza, a su consta, un hospital. Se levantó el de Santa Ana, en el que se refundieron todos los existentes hasta ese momento en Atienza.

Hocino.- Paraje de Atienza, junto al arroyo de las Huertas, a la derecha del camino de Madrigal, donde se levantó el molino de igual nombre.

Hogaza.- Pan redondo de una libra.

Icía.- Por decir. Se emplea como exclamación: “¡icía yo!”. ¡Decía yo!

Lagunillas.- Paraje de Atienza, en la llanura que, desde Cantaperdiz, llega al pueblo, y donde se construyó el helipuerto de Atienza, sobre el campo de futbol de las Lagunillas.

León, (El tío).- Personaje que vivió en la calle de San Pedro, con fama de curandero. Falleció en la década de 1970.

Magin.- Cabeza, pensamiento.

Mientes.- Pensamiento.

Modorro.- Por tonto, inútil, cabezón.

Monear.- Gastar el tiempo aparentando estar haciendo algo, pero sin hacer nada de provecho. Ej.: Estás moneando.

Nacadero.- Paraje de Atienza, entre el Hontanar y el Serrallo, donde se encuentran los principales nacaderos o fuentes de agua que abastecen Atienza.

Nublo.- De nublado; Ej.: “se ha puesto nublo”. También apellido de familia atencina originaria de La Bodera.

Paice.- Por parece. Se emplea como exclamación. Ej.: ¡paice que va a llover!

Pajarota.- Dícese de la moñuda. Ave.

Palacio, Plazuela de.- Plazuela que se encuentra por encima del pasamano de la fuente y plaza de San Gil.

LAS ORDENANZAS NUEVAS DEL CABILDO DE CLERIGOS DE ATIENZA

Archivos

CAPITULO 18. DE LA CALIDAD Y NATURALEZA QUE HAN DE TENER LOS QUE PRETENDIEREN EL CABILDO.

Ytem, que el que hubiere de ser admitido por opositor para entrar en el dicho Cabildo; haya de ser y sea nacido y bautizado en la dicha villa de Atienza, y Clerigo Presbitero de Misa, y que tenga beneficio simple servidero o curado en una de las iglesias de esta villa, que son San Juan, Santa Maria del Rey, Santissima Trinidad, San Bartolome, San Gil y San Salvador, ytem, defecto de que no haya opositor con las calidades dichas de hijos naturales, Clerigos Presbiteros y Beneficiados en una de las dichas Iglesias y bautizados, sean llamados los Clerigos Presbiteros naturales de el Arciprestazgo de esta villa Beneficiados en una de las dichas Iglesias. Y los curas de las dichas Iglesias en concurso con los de el dicho Arciprestazgo que puedan concurrir, con solo los de el dicho Arciprestazgo.

CAPITULO 19. DE LAS CALIDADES QUE HAN DE TENER LOS QUE HAN DE SER ADMITIDOS A ESTE CABILDO.

Ytem, que qualquiera persona que hubiere de ser admitido en este dicho Cabildo por Capitular de el haya de ser y sea Christiano viejo cuyos padres y abuelos exutroque latere, no hayan sido judios ni moros, ni descendientes de tales, y que ni ellos hayan sido penitenciados por el Santo Oficio de la Santa Inquisicion o por otro Tribunal. Y que antes de ser admitidos se haya de hacer y haga informacion de estas calidades por la persona que para ello el Cabildo diputare, la qual se haga siempre de esta manera: Que habiéndose de hacer en esta villa de Atienza, o su Arciprestazgo, se presenten y examinen los testigos ante el Vicario y Juez Capitular de esta villa, asistiendo a el examen la persona que el Cabildo nombrare para el hacer la dicha informacion, y ante el Secretario de el dicho Cabildo. Y para haberse de hacer fuera de el este obispado se haga con la comision y de la manera que el ordinario seguntino ordenare. Y si se hubiere de hacer fuera de el Obispado, haya de ser y sea llevando requisitoria para ello de el ordinario, en la qual y en la comision que diere para lo que se ha de hacer en este obispado vaya inserto el interrogatorio, que es el siguiente, y ha de ir firmado por el señor Abad y Secretario, y sellado con el sello de el Cabildo, y hechas las informaciones si en la aprobacion de ellas hubiere contrarios pareceres, se este a lo que la mayor parte determinare conforme a derecho.

Por las siguientes preguntas sean examinados los testigos que son o fueren presentados por parte de el Abad y Cabildo de Clerigos de esta Villa de Atienza...

